

Cargos por Alimentos No Pagados

Propósito

Aun cuando es desafortunado, cada año el Distrito Escolar del Condado de Kershaw (KCSD) tiene un número de cuentas estudiantiles de alimentos que no son pagadas causando un problema financiero el presupuesto de los servicios alimenticios del distrito.

Las metas de estos procedimientos son:

- Tratar a todos los estudiantes con dignidad en la línea de servicio sin importar cuentas de alimentos,
- Apoyar en forma positiva condiciones con el personal del distrito, reglamentos de negocios del distrito, estudiantes y padres/tutores al máximo posible,
- Impulsar a los padres/tutores a asumir la responsabilidad de pagos por alimentos y promover autorresponsabilidad en los estudiantes, y
- Establecer reglamentos del distrito consistentes en relación con cargos y cobros.

Responsabilidad

El Director de Servicios de Nutrición y Alimentos es la autoridad que aprueba estos procedimientos y modificaciones subsecuentes. Los administradores de servicios alimenticios son responsables del cumplimiento de estos procedimientos. Los administradores supervisan situaciones en relación con estos procedimientos y los técnicos actúan de acuerdo a estos procedimientos. El director o designado hará inspecciones periódicas para asegurar el cumplimiento de los procedimientos.

Procedimientos

- Con la adopción del Programa de Elegibilidad Comunitaria (CEP) a partir del año escolar 2023-24, a los estudiantes de KCSD se les ofrecerá desayuno y almuerzo sin costo alguno. No se les pedirá a las familias que completen solicitudes de comidas gratis o a precio reducido mientras operen bajo CEP.
- CEP no elimina saldos anteriores que se deban.
- Las familias de los estudiantes con cuentas morosas recibirán llamadas telefónicas y correos electrónicos a través del sistema de mensajería del distrito todos los martes por la noche con la cantidad adeudada con el fin de tratar de cobrar el pago.
- Las familias de los estudiantes con cuentas morosas recibirán mensualmente avisos por escrito a casa.
- Se anima a las familias a pagar por adelantado las comidas. El pago puede hacerse en línea a través de www.myschoolbucks.com o el dinero puede ser pagado directamente a la cafetería de la escuela.
- La notificación de las opciones de prepago se publica en el sitio web del Servicio de Alimentación de KCSD y se incluye en los manuales de los estudiantes al comienzo de cada año escolar, así como se proporciona a cada nuevo estudiante transferido.
- A todos los alumnos con saldos negativos no se les permite comprar comida extra, como artículos a la carta.
- Estos Procedimientos de Cargos por Comidas Impagadas se incluirán en la información de registro en línea del distrito. Esta información también se publicará en los sitios web del Distrito y del Servicio de Comidas.
- Los empleados del distrito que sean morosos en las cuentas de sus propios estudiantes pueden estar sujetos a deducciones de nómina.

Saldos sobrantes:

- Los padres pueden solicitar el reembolso de las cuentas en cualquier momento. Para ello, basta con dirigirse por escrito al Director de Servicios de Nutrición y Alimentos. La solicitud por escrito debe incluir el nombre del

alumno, la escuela y la dirección para que se envíe el cheque por correo.

- Al final del año escolar, los saldos sobrantes en las cuentas de comidas de los alumnos se trasladarán al siguiente año escolar.
- Los alumnos que se gradúen o se den de baja pueden solicitar un reembolso o transferir los fondos sobrantes de la cuenta de comidas a la cuenta de un hermano. Si no se recibe ninguna solicitud en los 60 días siguientes a la graduación o a la baja, la cuenta de comidas del alumno se cerrará y los fondos se transferirán a los servicios de alimentación.